FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº FC01 807

MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

Fecha y Hora de Generación: 02/10/2025 4:03:42 PM

Fecha y Hora de Expedición: 02/10/2025 4:03:53 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA 22/07/2026

Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JURICATURA

Identificación: NIT 800093816

Teléfono: 2127389

Dirección: CL 72 7 96

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Barrio:

Vendedor: MOTO SPEED NL SAS

Forma de pago: CRÉDITO

Total ítems: 9

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	01/11/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	LIQUIDO DE FRENOS	unidad	2.00	15,000.00	.00%	19.00	30,000.00
REP	ACEITE	unidad	1.00	152,700.00	.00%	19.00	152,700.00
REP	FILTRO DE AIRE	unidad	1.00	106,400.00	.00%	19.00	106,400.00
REP	FILTRO ACEITE	unidad	1.00	50,500.00	.00%	19.00	50,500.00
SER	CAMBIO DE ACEITE	unidad	1.00	25,900.00	.00%	19.00	25,900.00
SER	CAMBIO FILTRO AIRE	unidad	1.00	58,300.00	.00%	19.00	58,300.00
SER	LUBRICACION GUAYAS	unidad	1.00	25,900.00	.00%	19.00	25,900.00
SER	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	unidad	1.00	110,100.00	.00%	19.00	110,100.00
SER	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	unidad	1.00	119,240.00	.00%	19.00	119,240.00

Cantidades totales

Son: OCHOCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESO(S) CON SESENTA CENTAVO(S)

Subtotal:	679,040.00
Descuento:	0.00
I.V.A:	129,017.60
ReteFuente:	0.00
ReteICA:	0.00
ReteIVA	0.00
Total:	808,057.60

Concepto:

PLACA: LHC11F REF: SUZUKI DL650
#$27-01-01-900;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#$

CUFE: **2e394e849ad2f3959441524d1dfcd1e158ef026439ff22f073eeec8bc6370b310f1c588e61a99445e8a75d034c84c6ba**

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS			
NIT: 900. 604.596-5	**Contrato: 018-2025**		
Marca: DL 650	**Placa: LHC11F**	**Modelo: 2024**	
Kilometraje: 27.423	**Fecha ingreso:** Día 28 / Mes 04 / Año 2025	**Hora ingreso: 7:06 am**	
Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados): Mantenimiento 27.000 km		**Número de cotización: 09-11**	
Alta Corte por la que es atendido el vehículo:	COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA		
Despacho al que presta el servicio el vehículo:	DR ALFONSO CAJIAO		

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (realice prueba de ruta).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	LIQUIDO DE FRENOS	2
2	ACEITE	3
3	FILTRO DE AIRE	1
4	FILTRO ACEITE	1
5	CAMBIO DE ACEITE	1
6	CAMBIO FILTRO AIRE	1
7	LUBRICACION GUAYAS	1
8	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1
9	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	2,2
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre:	Nombre: Carlos Roberto Barrera Pulido
	Cédula: 93461651
	Teléfono móvil: 3132899051
	Correo electrónico: roberto.barrera@correo.policia.gov.co
Fecha de recibido: Día 28 Mes 4 Año 25	**Hora Salida:** 2:26 P.M

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE X BUENO _____ REGULAR _____

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 – 3004792828 – 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN - M2510-25-LHC11F-26600-P

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 28 de abril de 2025, 9:49 a.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Libardo Jose Lozano Pineda <llozanop@cndj.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S.,
En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, AUTORIZO los trabajos de la cotización 09-12 del requerimiento M2510-25-LHC11F-26600-P del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de abril de 2025 9:38 a. m.
Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Libardo Jose Lozano Pineda <llozanop@cndj.gov.co>
Asunto: Re: M2510-25-LHC11F-26600-P

Buenos días ing adjunto cotizacion para su revision y aprobación.

Cordialmente

El mié, 23 abr 2025 a la(s) 4:11 p.m., Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ (seccciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

> Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,
>
> En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2510-25-LHC11F-26600-P del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
27000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
AJUSTAR PASTILLA FRENO TRASERO	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
0	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
0	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210

09-12 LHC11F.xlsx
1742K

MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA			
CONTRATO:	**018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA**	**COTIZACIÓN N°**	**09-12**
FECHA INGRESO:	**lunes, 28 de abril de 2025**	**LINEA**	**DL650**
PLACA VEHÍCULO	**LHC11F**	**MODELO**	**2024**
KILOMETRAJE	**27.423**	**OT MS**	**1101175**
	REQUERIMIENTO No.	**M2510-25-LHC11F-26600-P**	**Moises**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	DOT4	LIQUIDO DE FRENOS	2	$ 15.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00
2	RP_SUZ_01	ACEITE	3	$ 50.900,00	$ 152.700,00	$ 152.700,00
3	RP_SUZ_02	FILTRO DE AIRE	1	$ 106.400,00	$ 106.400,00	$ 106.400,00
4	RP_SUZ_05	FILTRO ACEITE	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00	$ 50.500,00
		REPUESTOS E INSUMOS		**$ 222.800,00**	**$ 339.600,00**	**$ 339.600,00**

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_01	CAMBIO DE ACEITE	1	$ 25.900,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
2	MO_SUZ_02	CAMBIO FILTRO AIRE	1	$ 58.300,00	$ 58.300,00	$ 58.300,00
3	MO_SUZ_12	LUBRICACION GUAYAS	1	$ 25.900,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
4	MO_SUZ_14	AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1	$ 110.100,00	$ 110.100,00	$ 110.100,00
5	MO_SUZ_00_NO_ESP	CAMBIO LIQUIDO DE FRENO	2,2	$ 54.200,00	$ 119.240,00	$ 119.240,00
		MANO DE OBRA		**$ 274.400,00**	**$ 339.440,00**	**$ 339.440,00**

Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.

SUBTOTAL	**$ 679.040,00**
IVA 19%	**$ 129.017,60**
TOTAL	**$ 808.057,60**

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2560-25-LHC52F-20200-C

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 28 de abril de 2025, 9:58 a.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <seccionTransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Rafael Antonio Garzon Verano <rgarzonv@consejodeestado.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2560-25-LHC52F-20200-C del vehículo de placa LHC52F asignado a (el/la) CONSEJO DE ESTADO . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERAS	Correctivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

(156-25)LHC52F.pdf
80K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
415K

Gmail MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>

M2510-25-LHC11F-26600-P

1 mensaje

Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co> 23 de abril de 2025, 4:11 p.m.

Para: "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>
CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Libardo Jose Lozano Pineda <llozanop@cndj.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito elaborar y remitir cotización del requerimiento M2510-25-LHC11F-26600-P del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
27000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
AJUSTAR PASTILLA FRENO TRASERO	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
0	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
0	Preventivo
ENGRASE GENERAL	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
LIMPIAR Y AJUSTAR BUJIA	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES

RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.
Dirección del taller: Carrera 43 # 12B - 05
Link del manual: https://bit.ly/Cto_018_2025_Motospeed_Manual

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

CamScanner 13-04-2025 20.36(1).pdf
375K

Solicitud de Mantenimiento.pdf
414K

REQUERIMIENTO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO **VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL**

Santafé de Bogotá D.C., ABRIL 16 2025

Señores:
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar el mantenimiento preventivo del vehículo de las siguientes características

PLACAS LHC 11F MARCA SUZUKI MODELO 2024 COLOR AMARILLO - NEGRO

Corporación : COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL

Al servicio de : HONORABLE MAGISTRADO ALFONSO CAJIAO CABRERA Kilometraje a la 26.000

En el siguiente orden :	SI	NO	
1. CAMBIO DE ACEITE	X		
2. FILTRO DE ACEITE	X		
3. FILTRO DE AIRE	X		
4. FILTRO DE GASOLINA		X	
5. ALINEACION		X	
6. BALANCEO		X	
7. LAVADO GENERAL Y DE MOTOR		X	
8. ENGRASE GENERAL		X	Nota: Revisión según Manual de
9, REVISION DE NIVELES	X		garantía de los 27.000 Km

Jefe inmediato

Nombre : ALFONSO CAJIAO CABRERA

C.C. : 19.453.404

Firma :

Conductor

Nombre : CARLOS ROBERTO BARRIOS PULIDO

C.C. : 93961651

Firma :

Vo. Bo. Jefe Oficina de Apoyo
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Firma

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

Director División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes

Powered by CamScanner

REQUERIMIENTO PARA REPARACION VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C., 28 de abril de 2025 **156-25**

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sírvanse autorizar la reparación del vehículo con las siguientes características

PLACAS LHC52F MARCA SUZUKY 650 MODELO 2024 COLOR AMARILLO -NEGRO

Corporación ***CONSEJO DE ESTADO***

Al servicio de: DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA. **KILOMETRAJE A LA FECHA** **20.200** **Kms.**

En el siguiente orden:

1.- CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERAS

2.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

6.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

8.- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Inmediato:

Nombre : DR. JORGE EDISON PORTOCARRERO BANG

C.C. No.C. C. No. 10,385,774.

Firma :

Conductor:

Nombre : ANEMER ENRIQUE PACHECO FONSECA

C.C. C.C. No. 1,129,520,911

Firma :

Vo. Bo. Coordinacion Administrativa
CONSEJO DE ESTADO

FIRMA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Señores Taller:

Sírvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales

Por favor cite este número de requerimiento

División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes